

AYUNTAMIENTO Aldea Real



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2016.

En Aldea Real, siendo las 13,00 horas del día 31 de mayo de 2016, se reunió el Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a fin de celebrar sesión extraordinaria, a la que asistieron, previa convocatoria cursada al efecto, los siguientes miembros:

Asistentes:

SR. ALCALDE

D. Pedro García Martín

No asisten:

*Grupo político (IND)-P.S.O.E.:

D. José Tardón Herrero

*Grupo político P.P.:

SRS. CONCEJALES

*Grupo político (IND)-P.S.O.E.

D. Ricardo Tardón Losañez-Portavoz del grupo

D^a. Virginia Santamaría Gil

*Grupo político P.P.:

D. Jesús Escribano Díez-Portavoz del grupo

D^a. María Isabel Rosa Gómez.

D. Juan José Herranz Rosa.

Presidió el acto el Sr. Alcalde D. Pedro García Martín, y actuó como Secretario el del Ayuntamiento, D. Miguel Ángel Velasco del Amo.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, de su orden se procede a deliberar y tratar, sobre los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior de fecha 18-03-2016, que han recibido junto con la convocatoria de la presente, el cual es aprobado por unanimidad.

2.-SORTEO PARA NOMBRAMIENTO MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL.ELECCIONES GENERALES 2016.-

Por la Presidencia se dio paso al sorteo público para el nombramiento de los miembros de la Mesa Electoral para el Elecciones Generales a celebrar el próximo 26 de junio 2016, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el art. 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, se formó la Mesa Electoral que se indica con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan.

SECCIÓN: 001

MESA: ÚNICA

TITULARES

CARGO	APELLIDOS y NOMBRE	Nº Elector
PRESIDENTE	TARDÓN SANTOS, LUIS MIGUEL	236
1º VOCAL	MARDOMINGO HERRERO, ISMAEL	147
2º VOCAL	TARDÓN SANTOS, FELIPE SANTIAGO	234

SUPLENTE

CARGO	APELLIDOS y NOMBRE	Nº Elector
1º SUPL. PRESIDENTE	LOSAÑEZ DE FRUTOS, LUIS TOMÁS	142

A Y U N T A M I E N T O

Aldea Real



2º SUPL. PRESIDENTE	HERRANZ ÁLVAREZ, RAÚL	84
1º SUPL. 1º VOCAL	MATESANZ BALLESTEROS, ANTONIO	157
2º SUPL. 1º VOCAL	BRUNO GARCIA, ROSAMAR	25
1º SUPL. 2º VOCAL	DE ANDRÉS SASTRE, Mª CARMEN	11
2º SUPL. 2º VOCAL	MATEO BLANCO, RAQUEL	152

Se comunique a la junta electoral de zona a los efectos legales oportunos.

3.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE ESTA ENTIDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2015.- Examinado el expediente de la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 2015, integrada por los Estados y Cuentas Anuales, así como por los Anexos a los Estados Anuales, formados éstos por la Intervención Municipal y rendida aquélla por el Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento a cuanto dispone el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y resultando:

1º.- Que los Estados y Cuentas Anuales y sus Anexos, que constituyen en su conjunto la Cuenta General de esta Entidad para el ejercicio de 2015, está rendida de acuerdo con las disposiciones legales que la regulan y son conformes con los correspondientes asientos de los libros de contabilidad presupuestaria, extrapresupuestaria y financiera, así como los respectivos documentos soporte de las operaciones contables en ellos contenidas, adaptándose unos y otros (libros y documentos), tanto en su número como en su contenido, a las prescripciones de la Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre de Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local.

2º.- Que durante el plazo de información pública del expediente, no se formuló reclamación alguna contra el mismo. Teniendo en cuenta todo ello, a la vista de lo dispuesto en el artículo 22,2, letra e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y de conformidad con el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar la Cuenta General de esta Entidad, correspondiente al ejercicio de 2015, en los propios términos en que aparece rendida, y cuyo resumen es el siguiente:

	EUROS
1.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
A) DERECHOS RECONOCIDOS NETOS EN 31 DE DICIEMBRE	222.180,87
B) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS EN IGUAL FECHA	227.231,82
C) RESULTADO PRESUPUESTARIO EN 31 DE DICIEMBRE	-5.050,95
D) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO 31 DE DICIEMBRE	276,07
E) OBLIGACIONES PTES. DE PAGO EN 31 DE DICIEMBRE	192,18
F) REMANENTES DE CRÉDITO	68.768,18
2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
A) DERECHOS PTES. A COBRAR PTOS. CERRADOS	1.035,37
B) OBLIGACIONES PTES. DE PAGO PTOS. CERRADOS	-----
C) REMANENTE DE TESORERIA	46.866,77
3.INFORMACIÓN SOBRE TESORERIA	
A) EXISTENCIAS AL 1 DE ENERO	53.875,75
B) INGRESOS EN EL EJERCICIO	319.779,67
SUMA	373.655,42
C) PAGOS EN EL EJERCICIO	325.565,23
EXISTENCIAS AL 31 DE DICIEMBRE	48.090,19
4.INFORMACIÓN SOBRE ENDEUDAMIENTO	-----

A Y U N T A M I E N T O

Aldea Real



5. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

A) Saldo de NATURALEZA DEUDORA	3.456,05
B) Saldo de NATURALEZA ACREEDORA	5.798,73

Segundo.- Que una certificación de este acuerdo quede unida al expediente, a resultas de la posterior fiscalización del Tribunal de Cuentas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en el orden del día por la Presidencia se levanta la sesión a las 13,20 horas, extendiéndose la presente acta que es firmada por la Sr. Alcalde y Secretario que doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.: Pedro García Martín



EL SECRETARIO,

Fdo.: Miguel A. Velasco del Amo

